



MINISTERIO DE SALUD
SERVICIO DE SALUD DEL RELONCAVI
HOSPITAL PUERTO MONTT
INFECCIONES ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN DE SALUD



ORD. : 628

ANT. :

REF. : Adjunto Protocolo.

PUERTO MONTT,

05 ABR 2019

DE : DRA. MONICA WINKLER RIETZSCH
DIRECTORA
HOSPITAL PUERTO MONTT

A : SEGÚN DISTRIBUCION
HOSPITAL PUERTO MONTT

Junto con saludarles, adjunto envío a ustedes, actualización de Protocolo "SALUD DEL PERSONAL" (2019-2024).

Se solicita dar amplia difusión en su equipo de trabajo.

Saluda atentamente.




DRA. MONICA WINKLER RIETZSCH
DIRECTORA
HOSPITAL PUERTO MONTT

^{MLRZ}
Dra.MWR/Dra.MLRZ/Dra.LRWkpp.
Ord. Int. N°11-04/04/2019
ID: 6432306

Distribución:

- Dirección
- Subdirección Gestión Clínica
- Subdirección de Gestión del Cuidado de Enfermería
- Unidad de Administración del Cuidado Matronería
- Servicio de Pediatría
- Servicio Médico Quirúrgico del Adulto 6° Piso
- Servicio Médico Quirúrgico del Adulto 5° Piso
- Servicio Médico Quirúrgico Indifer. y Pensionado
- Servicio Salud Mental del Adulto e Infanto-Juvenil
- Unidad Clínica Paciente Crítico (UCI, UTI, UTAC)
- Servicio Pediátrico Crítico

- Servicio Neonatología
- UPC Neonatología (UCI Neonatal, UTI Neonatal)
- Servicio Ginecología y Obstetricia
- Servicio Pabellón Quirúrgico, (incluye Pabellón de Partos)
- Servicio de Urgencia Adulto-Pediátrica
- Unidad Urgencia Maternal
- Servicio Consulta Especialidades Médicas
- Servicio Consultas Especialidades Odontológicas
- Unidad Clínica Cirugía Mayor Ambulatoria
- Unidad Clínica de Medicina Transfusional
- Unidad Clínica de Laboratorio
- Unidad de Calidad y Seguridad del Paciente
- Unidad IAAS
- Unidad de Partes

<p>1</p>  <p>HPM HOSPITAL PUERTO MONTT <i>Comprometidos con tu salud</i></p>	<p>UNIDAD DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD HPM</p>	Código: UIAAS 02
		Edición: 06
		Fecha: Abril 2019
		Página: 1/8
		Vigencia: 2019 - 2024
SALUD DEL PERSONAL		

SALUD DEL PERSONAL

2019 - 2024

 <p>ELABORADO POR:</p> <p>UNIDAD DE IAAS Hospital de Puerto Montt</p> <p>Fecha: Abril 2019</p>	 <p>REVISADO POR:</p> <p>UNIDAD DE CALIDAD Y SEGURIDAD DEL PACIENTE</p> <p>Fecha: Abril 2019</p>	 <p>APROBADO POR:</p> <p>Dra. Mónica Winkler R Directora HPM</p> <p>FECHA: Abril 2019</p>
---	---	---



UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 2/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

OBJETIVO

Establecer las medidas de prevención de infecciones en el equipo de salud que se desempeña en contacto con pacientes o fluidos biológicos y definir acciones para evitar transmisión de agentes infecciosos desde el personal del salud a los pacientes

ALCANCE



Todos los funcionarios de salud que se desempeñan en la atención directa de pacientes o que sus funciones o actividades impliquen manipulación de fluidos biológicos

DOCUMENTOS DE REFERENCIA

- Vaccination and Control of Employees. En: BM Andersen, Prevention and Control of Infections in Hospitals, 2019. Pag 71- 95
- Guideline for infection control in healthcare personnel, 1998. CDC

RESPONSABLES

- **Equipo de salud:** Debe conocer el protocolo y cumplir las medidas requeridas para prevenir infecciones en el contacto con pacientes. Debe avisar al supervisor cuando presente un cuadro clínico infecto-contagioso.
- **Supervisor:** Encargado de supervisar la aplicación de medidas preventivas e indicar modificaciones en las labores o derivar a Salud de las Personas cuando el funcionario presente cuadro infeccioso.
- **Salud de las Personas:** Responsable del plan de inmunizaciones para funcionarios y evaluación de funcionarios que sufre accidente con cortopunzante y/o fluidos de riesgo. Además, es responsable de otorgar licencia médica al funcionario que presente un cuadro infeccioso que signifique riesgo para los pacientes.
- **PCI:** Supervisar el cumplimiento del Protocolo, coordinarse con las Unidades participantes y analizar eventos ocurridos con el objetivo de realizar intervenciones necesarias

<p>3</p>  	<p>UNIDAD DE INFECCIONES ASOCIADAS A LA ATENCIÓN EN SALUD HPM</p>	Código: UIAAS 02
		Edición: 06
		Fecha: Abril 2019
		Página: 3/8
		Vigencia: 2019 - 2024
<p>SALUD DEL PERSONAL</p>		

DESARROLLO

Los funcionarios de salud están expuestos a diferentes riesgos, mecánicos, químicos y biológicos, durante el desempeño de sus actividades, estos riesgos pueden ser minimizados con diversas medidas preventivas que deben ser conocidos y aplicadas por el equipo de salud.

De igual modo, el personal de salud puede ser fuente de riesgo para los pacientes cuando presenta cuadros clínicos infectocontagiosos.

Al Programa de control de infecciones (PCI) le compete la prevención de los riesgos asociados a transmisión de agentes infecciosos dentro del hospital hacia y desde los funcionarios de salud.

En El Hospital de Puerto Montt, la Unidad de Salud de las Personas (USP), dependiente de la Subdirección de las personas, participa liderando algunas de las actividades preventivas y de manejo a expuestos, compartiendo rol en esta área con el Programa de control de infecciones .

La Unidad de las personas debe comunicar en forma periódica algunos eventos y actividades al Comité de IAAS del hospital.

Prevención de accidentes con cortopunzantes (ACP) y fluidos de riesgo

- El Programa Control de Infecciones define las medidas preventivas que todos funcionario debe aplicar para el manejo de cortopunzantes (Precauciones estándar) y para la atención de pacientes con cuadros infecciosos (Protocolo de Aislamiento)
- El Programa de Control de Infecciones participa en la elaboración y revisión del Protocolo institucional de manejo de exposiciones emanado de la Unidad de Salud de las Personas.
- La Unidad de Salud de las Personas informará semestralmente al Programa de control de infecciones los Accidentes Cortopunzantes describiendo estamento, tipo de accidente, servicio o unidad y manejo, para definir la necesidad de reforzar la capacitación en la prevención.



UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 4/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

Inmunizaciones

- El Programa de inmunizaciones a los funcionarios es responsabilidad de la Unidad de Salud de las Personas y se basa en un Protocolo específico institucional
- La Unidad de Salud Ocupacional enviará anualmente al PCI la cobertura de vacuna influenza A y de Virus Hepatitis B (VHB)

Exposición a agentes infecciosos

✓ Exposiciones a VIH y/o VHB

El manejo se establece en el Protocolo de Manejo de Exposición con Corto Punzante y fluidos de riesgo de la Unidad de Salud de las Personas

✓ Exposición a TBC pulmonar o laríngea

- El riesgo se establece cuando hubo contacto reiterado (más de una atención) o prolongado (más de 15 minutos) sin utilización de elementos de precaución de vía aérea con un paciente con BK positiva
- El funcionario expuesto debe Informar de inmediato al supervisor directo quien deberá registrar datos del funcionario y detalles de la exposición
- El supervisor informará de inmediato o en primer día hábil siguiente a la Unidad de Salud de las Personas y al PCI de la exposición y características de la misma.
- La Unidad de Salud de las Personas analizará el evento y establecerá un seguimiento del funcionario basado en la aparición de síntomas respiratorios hasta descartar la infección (6 meses), quedando registro del caso.
- El funcionario expuesto puede seguir realizando sus funciones en forma habitual mientras se realiza este seguimiento y sólo será responsable de informar a Unidad de Salud Personas la aparición de síntomas respiratorios.



UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 5/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

✓ Exposición a meningitis por *Neisseria meningitidis*

- El riesgo se establece cuando hubo contacto estrecho (más de 6 horas continuas) o contacto con secreciones respiratorias o saliva (intubación, reanimación) sin elementos de precaución con gotitas.
- El funcionario expuesto debe Informar de inmediato al supervisor directo quien deberá registrar datos del funcionario y detalles de la exposición.
- El supervisor informará de inmediato a la Enfermera de Epidemiología para que se indique la profilaxis si el caso lo justifica.
- El supervisor informará de inmediato en primer día hábil siguiente al Programa de Control de Infecciones y Unidad de Salud de las Personas para registro.

RESTRICCIÓN DE FUNCIONARIOS CON CUADROS INFECCIOSOS ACTIVOS

- Todo funcionario que presente síntomas de infección respiratoria aguda, gastroenteritis aguda o lesiones cutáneas virales (herpes) o bacterianas (foliculitis, impétigo, otras.) en manos, antebrazos o cara, deberá reportarlo de inmediato al supervisor directo.
- Durante el horario hábil, derivará al funcionario al policlínico de salud de las personas para evaluación y posterior manejo
- En primera instancia y hasta que el funcionario sea evaluado por el médico de la Unidad de Salud de las Personas, el supervisor podrá indicar lo siguiente:



UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 6/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

Cuadro clínico	Medida inicial	Observaciones
Respiratorio agudo	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar contacto directo con pacientes, si no es posible, contacto con mascarilla quirúrgica (NO con pacientes inmunodeprimidos o RN) ✓ Higiene de la tos (antebrazo o pañuelo) ✓ Uso de pañuelo desechable eliminado de inmediato y lavado o higiene de manos 	Mantenimiento de medidas hasta cese de síntomas
Gastroenteritis aguda	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Evitar contacto directo con pacientes ✓ Higiene frecuente de manos 	Mantenimiento de medidas hasta cese de síntomas
Herpes en manos o cara	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Uso de guantes en atención directa ✓ Higiene frecuente de manos ✓ Exclusión de pacientes inmunodeprimidos o RN 	Mantenimiento de medidas hasta lesiones costrosas
Infecciones de piel	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Exclusión de atención directa e indirecta de pacientes 	Mantenimiento de medidas hasta control de infección



**UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM**

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 7/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

DISTRIBUCION

- ✓ Subdirección de Gestión Clínica
- ✓ Subdirección de la Gestión del Cuidado
- ✓ Administración de la Gestión de la Matronería
- ✓ Piso médico y quirúrgico del adulto (5° Y 6°)
- ✓ Piso médico Quirúrgico infantil
- ✓ Pensionado
- ✓ Salud mental adulto
- ✓ Salud mental infanto juvenil
- ✓ UPC adultos
- ✓ UPC pediátrico
- ✓ Neonatología
- ✓ Obstetricia y ginecología
- ✓ Servicio pabellón quirúrgico
- ✓ Pabellón de parto
- ✓ Cirugía Mayor Ambulatoria
- ✓ Unidad de emergencia hospitalaria
- ✓ Unidades de apoyo
- ✓ CAE
- ✓ Oficina Calidad y Seguridad del paciente
- ✓ Unidad de IAAS

RESPONSABILIDAD DEL ENCARGADO

La Unidad de IAAS deberá velar por el estricto cumplimiento del documento ,como también efectuar y proponer las modificaciones de acuerdo a la evide



HPM
HOSPITAL PUERTO MONTT
Comprometidos con tu salud

UNIDAD DE
INFECCIONES
ASOCIADAS A LA
ATENCIÓN EN SALUD
HPM

Código: UIAAS 02

Edición: 06

Fecha: Abril 2019

Página: 8/8

Vigencia: 2019 - 2024

SALUD DEL PERSONAL

Corrección Nº	Fecha	Descripción de la modificación	Publicado en
1	2007	Actualización	2007
2	2008	Actualización	2008
3	2012	Formato y actualización	2012
4	2013	Actualización	2013
5	2016	Actualización	2016
6	2019	Actualización	2019